

Guayaquil, 18 de Marzo del 2006

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

IMPORTADORA EQUIEL S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, mi informe en calidad de comisario de la Compañías Importadora EQUIEL S.A., al 31 de Diciembre del 2005.

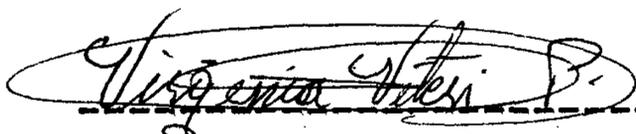
Se ha efectuado la revisión y análisis de los libros contables y legales de la compañía; también se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la Junta General de Accionistas y al reglamento de la Ley de Compañías.

Los Libros de Actas, de expedientes, de acciones, de talonarios de acciones y los registros contables, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones, de conformidad con los registros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

No teniendo nada mas que informar quedo de ustedes.

Atentamente,



Comisario

